

RESUMEN DE LA SOLICITUD DEL FONDO DE AYUDA PARA EL ALQUILER PARA LOS PROPIETARIOS

PASO 1

El inquilino completa la solicitud del RRF en línea. To expedite the process, landlords and property managers should have the following materials available:

- W9 del arrendador o propietario del inmueble
- Prueba de propiedad (recibo del agua, recibo de servicios, etc.)
- Contrato del propietario firmado

La plantilla para el contrato del propietario se encuentra disponible en la [página web de RRF](#). Para instrucciones sobre cómo cargar documentos con su teléfono, haga clic [aquí](#).

Le rogamos asegurarse de que los inquilinos tengan su información de contacto correcta y actualizada.

PASO 2

Las solicitudes son evaluadas para determinar la elegibilidad. Las descalificaciones incluyen:

- El solicitante no es residente de la ciudad de Boston
- El solicitante es un estudiante de tiempo completo
- El solicitante recibe un vale sobre la base de un proyecto o vivienda móvil
- El solicitante excede el 50% del AMI

Los residentes pueden apelar vía correo electrónico:
RRF@boston.gov.

PASO 3

Las solicitudes serán examinadas para comprobar que estén completas. Se notificará a los solicitantes sobre los anexos faltantes.

PASO 4

Las solicitudes completas serán enviadas a las agencias asociadas. **Dichas agencias solicitarán documentación adicional al arrendador o propietario del inmueble. Posteriormente, la agencia asociada desembolsará los fondos.**

PASO 5

El pago de la ayuda para el alquiler se hará directamente al arrendador o propietario del inmueble. Los inquilinos recibirán una confirmación de la ayuda y una copia del contrato del propietario firmado.